



El próximo lunes se celebrará Sesión Ordinaria de Pleno en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, un pleno que irá precedido por el sorteo para la elección de los miembros de las mesas electorales.

Esta mañana el portavoz del equipo de gobierno, Joaquín Rodríguez, ofrecía una rueda de prensa para dar a conocer el contenido de los puntos que se incluyen en el orden del día.

En este pleno se dará cuenta del informe de la intervención municipal sobre evaluación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2016: análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, nivel de deuda viva y morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido Rodríguez Soler señalaba que las cuentas del Ayuntamiento se ajustan a la normativa que hay que aplicar “y el endeudamiento está por debajo de lo que se ajusta a la normativa vigente, son datos buenos para el consistorio y para Villafranca”.

Se lleva también a aprobación la rectificación del inventario de bienes municipales a 31 de diciembre de 2015. En total, daba a conocer, el montante económico del valor de estos bienes asciende a 73 millones de euros, de ellos 37,5 millones corresponden a bienes inmuebles, 34 millones a viales, zonas verdes y espacios libres, 54.000 euros en muebles de carácter histórico y artístico, y en otros conceptos 880.000 euros.

También se lleva a pleno la aprobación del compromiso de aportación municipal a la estrategia de desarrollo local participativo Leader 2014/2020 a través de Fedesiba. Esta aportación municipal se eleva en 2016 a 5000 euros anuales.

Se propondrá también en el pleno la aprobación de la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Olivenza para la concesión de la Medalla de Extremadura al grupo musical de folk Acetre.

Otro de los asuntos que se lleva a Pleno es la aprobación del reglamento regulador del parque infantil de tráfico. Explicaba el portavoz que es necesaria esta regulación para poder llevar a cabo propuestas de actividades y acciones dentro de una normativa, así como para poder dar participación de ellas a la Dirección General de Tráfico de Badajoz, poder optar a subvenciones para dotarlo de material, o también para ofrecer su uso a otros ayuntamientos.

## LOS BIENES MUNICIPALES ASCIENDEN A 73 MILLONES DE EUROS SEGÚN EL INVENTARIO DE DICIEM

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Viernes, 27 de Mayo de 2016 16:23

---

Y por último, se lleva también a aprobación la ratificación de la modificación de los estatutos de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel. Recordaba Joaquín Rodríguez, que con la entrada del nuevo gobierno regional las Mancomunidades han vuelto a recuperar muchos de los servicios que antes tenían, de ahí la necesidad de cambiar los estatutos para poder acceder a las subvenciones.